



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0011/11/22.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 20 de enero del 2023 y protocolizada mediante el ACTA_02_2023_SIPOT_4T_2022_FXXVII se determina la dictaminación.

liga http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_02_2023_SIPOT_4T_2022_FXXVII.pdf





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de Magón
NASCIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.1368/2022
Bitácoras: 17/LS-0011/11/22

Cuernavaca, Morelos, 23 de noviembre de 2022.

CIUDADANO

Recibido
28-Nov-22

Me refiero a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal el 11 de noviembre del año en curso, relativo al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas, por el cual, requiere la actualización de inventario en el Padrón de "Predios o instalaciones que manejan vida silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural" (PIMVS), para el predio denominado "Las Aves del Jardín", clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-018-MOR/20, otorgado mediante oficio 137.01.02.01.440/2020 de fecha 07 de julio del 2020.

Con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer párrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 fracciones II, XIII y XIX, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 13 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "Las Aves del Jardín" con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-018-MOR/20; se acusa de recibido dicha documentación y aprueba la actualización del inventario para los ejemplares que a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.

Cuadro I. Ejemplares de Vida Silvestre que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del predio, los cuales **son producto de la reproducción controlada y que acreditan su legal procedencia.**

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CITES	NOM -059	SISTEMA DE MARCAJE	TOTAL	PROCEDENCIA
				Anillo metálico Sin sexar		
Agaporni de Namibia	<i>Agaporni roseicollis</i>	N.A	N.A	R006, R007 y R008	3	Constancia de nacimiento 003/2022 de fecha 10/11/2022 (Sistemas de marca: Progenitor Macho: AR006 violeta y Progenitor Hembra: AR009).
Agaporni de fischer	<i>Agaporni fischeri</i>	N.A	II	F002 y F003	2	Constancia de nacimiento 004/2022 de fecha 10/11/2022 (Sistemas de marca: Progenitor Macho: AF024 violeta y Progenitor Hembra: AF002)
TOTAL DE EJEMPLARES:				5 (cinco)		

NA= No aplica II= estatus en CITES



Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.1368/2022
Bitácoras: 17/LS-0011/11/22

Cuernavaca, Morelos, 23 de noviembre de 2022.

Cuadro 2. Ejemplares de Vida Silvestre que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del predio, por adquisición o compra que acreditan su legal procedencia de acuerdo a la normativa vigente en la materia.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CITES	NOM -059	SISTEMA DE MARCAJE	TOTAL	PROCEDENCIA
				Anillo metálico Sin sexar		
Ninfa	<i>Nymphicus hollandicus</i>	N.A.	N.A.	ADP210, ADP211, ADP215 y ADP217	4	Nota de venta : R-20080 expedida por "Animalia Pet Store" de fecha 25 de octubre de 2022
Agaporni de fischer	<i>Agapornis fischeri</i>	N.A.	II	818, 819, 820 y 821	4	Nota de venta : R-20082 expedida por "Animalia Pet Store" de fecha 03 de noviembre de 2022
Agaporni de Namibia	<i>Agapornis roseicollis</i>	N.A.	N.A.	ADPR291, ADPR292, ADPR293 y ADPR294	4	Nota de venta : R-20083 expedida por "Animalia Pet Store" de fecha 03 de noviembre de 2022
Inseparable enmascarado	<i>Agapornis personatus</i>	N.A.	II	282, 283, 284 y 285	4	Nota de venta : R-20084 expedida por "Animalia Pet Store" de fecha 03 de noviembre de 2022
Agaporni de fischer	<i>Agapornis fischeri</i>	N.A.	II	AF001 rojo	1	Nota de venta : 003 expedida por "Aviario Sofia" de fecha 09 de noviembre de 2022
Inseparable enmascarado	<i>Agapornis personatus</i>	N.A.	II	AP019 violeta	1	Nota de venta : 003 expedida por "Aviario Sofia" de fecha 09 de noviembre de 2022
Agaporni de Namibia	<i>Agapornis roseicollis</i>	N.A.	N.A.	AR025 violeta	1	Nota de venta : 004 expedida por "Aviario Sofia" de fecha 09 de noviembre de 2022
TOTAL DE EJEMPLARES:						
19 (diecinueve)						

NA= No aplica II= estatus en CITES

No omito comentarle que el aprovechamiento puede realizarse sólo a los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento extractivo, la cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en las notas de remisión y/o facturas que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente, hago de su conocimiento que los ejemplares tendrán que estar acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondientes; información que habrá de integrarse al inventario de futuros informes de actividad.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
Presidencia de la Revolución Mexicana

Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.1368/2022
Bitácoras: 17/LS-0011/11/22

Cuernavaca, Morelos, 23 de noviembre de 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

**ENCARGADO DE DESPACHO Y
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

23/11/22

BIÓLOGO

JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Morelos, previa designación firma el biólogo Juan Ramón Acosta Cebberos, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

C.c.p.-

Biol. Roberto Aviña Carlin.- Director General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.

Maestro Román Hernández Martínez. Titular de la unidad coordinadora de oficinas de Representación y Gestión Territorial.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 01474

JRAC/NRH/RAAR

"POR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y EL USO EFICIENTE DEL PAPEL, LAS COPIAS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO SE REMITEN POR VÍA ELECTRÓNICA"